

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

ESTADO N° 006

Fecha: 18/01/2022

Página: 1

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha de Auto
17001333900620160027800	EJECUTIVO	JOSÉ HUMBERTO SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	RESUELVE SOLICITUD	17/01/2022
17001333900620200023700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA LUZ TAPASCO GALLEGO	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO RESUELVE EXCEPCIÓN PREVIA ORDENA VINCULAR	17/01/2022
17001333900620210030000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENTINA SEPULVEDA VALENCIA	UNIVERSIDAD DE CALDAS	AUTO ADMITE DEMANDA	17/01/2022
17001333900620210030100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONARDO FABIO CARVAJAL OLAYA	MUNICIPIO DE LA DORADA	AUTO INADMITE DEMANDA	17/01/2022

17001333900620210030200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA QUINTERO URIBE	NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA	17/01/2022
17001333900620220000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	COLPENSIONES Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	17/01/2022
17001333900620220000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	COLPENSIONES Y OTROS	AUTO CORRE TRASLADO MEDIDA	17/01/2022
17001333900620220000500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALEXANDER VARGAS AGUIRRE	NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DECLARA IMPEDIMENT O	17/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES DECISIONES. SIENDO EL 25/11/2021 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5: 00 PM.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana', with a large, stylized flourish extending downwards from the end of the word.

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
SECRETARIA